

Santiago, 16 de Enero de 1986.


Señora
Carmen Grez de Anrique
Alcaldesa
I. Municipalidad de Providencia
Presente.

Distinguida Sra. Alcaldesa:

Me es muy grato acusar recibo de su atento Ord. N° 1500/30 de fecha 10 del mes en curso, en que tiene a bien informarme sobre un Convenio que ha suscrito con la I. Municipalidad de Nuñoa, a fin de solucionar el grave problema de tránsito en la calle Avda. Pdte. Juan Battle y Ordoñez frente al Campus Oriente de esta Universidad.

En nombre de la Universidad y, en el mío personal, agradezco muy sinceramente a la Sra. Alcaldesa, la deferente y definitiva solución que ha dado a este inquietante problema.

Reiterándole mi reconocimiento,
la saludo con la mayor atención.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector